

VOTO A DISTANCIA

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2014, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2014.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Quinto.- Someter a votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades.

Puntos del Orden del Día	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
A favor						
En contra						
Abstención						
En blanco						

AGROFRUSE

NOMBRE DEL ACCIONISTA:
D.N.I.....
NUMERO DE ACCIONES:
ENTIDAD DEPOSITARIA DE LAS ACCIONES:.....
FIRMA DEL ACCIONISTA:

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal remitidos por los accionistas a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto a distancia en la Junta General o que sean facilitados por las entidades partícipes en Iberclear en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. Asimismo se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, sobre el que les asiste el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Sociedad.”

ESTA VOTACIÓN SOLO SERA VÁLIDA PREVIA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL FIRMANTE QUE EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2014 TIENE REGISTRADAS LAS ACCIONES A SU NOMBRE.